

II AUTOCROSS OIABARRE

REGLAMENTO PARTICULAR

28 de Agosto de 2010

C.D. ZUZPERTU

COMISIÓN DE FIESTAS DE OIABARRE



AUTOCROSS OIABARRE

28 de Agosto de 2010

Reglamento Particular

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
02-08-10	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria
26-08-10	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	Secretaria
26-08-10	20:00	Publicación Lista de inscritos	Secretaria
28-08-10	12:00 a 13:30	Verificaciones Administrativas	Circuito Oiabarre
28-08-10	12:00 a 13:30	Verificaciones Técnicas	Circuito Oiabarre
28-08-10	14:00	Publicación de vehículos autorizados	Circuito Oiabarre
28-08-10	15:00 16:30 18:00	Mangas Oficiales de entrenamientos Mangas Clasificadoras Finales	Circuito Oiabarre
28-08-10	19:30	Publicación de las Clasificaciones	Circuito Oiabarre
28-08-10	19:45	Entrega de Trofeos	Circuito Oiabarre

1.- TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de Avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones relativas a la prueba, estará situado en:

- Secretaría permanente del Organizador

C/ La Laguna Nº2
01428 OIABARRE
Tfno. 645732972

Hasta el Jueves 26 de Agosto de 2010, a las 20:00 horas.

- Secretaría de la Prueba

Circuito de OIABARRE
OIABARRE (Alava)
Tfno. 645732972

Hasta el Sábado día 28 de Agosto de 2010, hasta el final de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

2.- REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes, el reglamento de Campeonato Vasco de Autocross, y el presente Reglamento Particular.

3.- ORGANIZACIÓN

3.1.- Definición

La Comisión de Fiestas de Oiabarre y el C.D. Zuzpeltu organiza el II Autocross de Oiabarre, que se celebrará el día 28 de Agosto de 2010, en el circuito situado en Oiabarre (Alava) .

El presente Reglamento Particular, ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo, el día ____ de _____ de 2010.

3.2.- Comité de Organización

El Comité de Organización está formado por:

Presidente: Ander Ramírez de la Piscina
Miembros: Ignacio Olandía
Eduardo López

3.3.- Oficiales de la Prueba

	NOMBRE	Licencia N°
Comisarios Deportivos		
Presidente		
Director de Carrera		
Director Adjunto		
Comisarios Tecnicos		
Jefe de Cronometraje		
Cronometradores		
Relacion con los Concursantes		
Responsable de Prensa		

4.- PUNTUABILIDAD

El II Autocross de Oiabarre, no es puntuable para ningún campeonato.

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

5.1.- La Carrera se desarrollará según lo descrito en las Prescripciones Generales del Campeonato vasco de autocross 2010. para las divisiones I, II, IIa III y IV

El número de vueltas al circuito será de:

- Entrenamientos Oficiales 3 vueltas
- Mangas clasificatorias 6 vueltas
- Repescas 5 vueltas
- Finales 10 vueltas

No será necesario tomar bandera para considerarse clasificado. En este caso, el orden de clasificación será por número de vueltas realizadas.

5.3.- Durante el transcurso de la prueba todos los participantes, deberán, bajo pena de exclusión, respetar la señalización de acuerdo con el Anexo H del C.D.I.

5.4.- Reclamaciones y apelaciones.

Serán de aplicación los artículos XII y XIII del C.D.I.

6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Pilotos con licencia homologada por la Real Federación Española de Automovilismo válida para la práctica del Autocross.

Serán admitidos a participar en la prueba, los vehículos definidos en las prescripciones generales del campeonato vasco de Autocross en las divisiones I, II, IIa III y IV – se establece un mínimo de 3 vehículos para constituir una división

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

7.1.- Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la prueba, sita en:

LA LAGUNA N°2
01428
OIABARRE
Tlfn.: 645732972

Hasta el Miércoles, día 26 de Agosto de 2010.

8.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

8.1.- Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en:

8.1.1.- Ingresado en la cuenta del organizador **45** Euros

Numero de cuenta Caja Vital

2097 0225 32 0106033794

poniendo en concepto nombre y apellido del participante.

8.1.2.- Pago en el circuito **90** Euros

8.1.3 – En caso de no aceptar la publicidad del organizador, los derechos serán dobles.

8.1.4.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.2.- Seguros

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según el Artículo 7 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos Vascos.

9.- PUBLICIDAD

Los participantes que deberán aceptar la publicidad propuesta por el Organizador.

10.- TROFEOS

II AUTOCROSS OIABARRE

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría,